



Resolución Jefatural No. 256

Lima, 30. DIC 1988

CONSIDERANDO :

Que, es conveniente continuar brindando el apoyo a las actividades programadas por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo a favor de los trabajadores de la institución;

Que, de acuerdo a las previsiones presupuestales efectuadas es factible otorgar una subvención a dicho comité;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y con las visaciones de la Dirección Técnica, Oficina de Planificación e Investigación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM-INAP y 052-80-PCM y en el vigente Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una subvención a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación para la realización de sus actividades programadas en el presente año, hasta por la suma de UN MILLON TRECIENTOS SEIS MIL INTIS 00/100 (I/. 1'306,000).

Artículo Segundo .- El egreso que origine la presente resolución se cargará a la partida 04.12 Subvenciones a Personas Jurídicas del Presupuesto 1988 del Archivo General de la Nación, por la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA
Archivo General de La Nación

